

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24801 *Resolución de 28 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 220, de 17 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de encargado de alumbrado perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales.

Un puesto de Oficial electricista (Alumbrado, Obras Urg. y P. Móvil) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales.

Un puesto de Jefe de Sección de Inspección Urbanística (Control Inspección Urbanística) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe de Sección Ctról e Inf. de locales y reformas (Control Inspección Urbanística) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Jefe de Negociado de Planeamiento Técnico de Servicio Técnico de Planeamiento, Gestión y Catastro) perteneciente a la escala de Administración general, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe de Sección de Estadística de Estadística y Sanidad perteneciente a la escala de Administración general subescala Técnica.

Un puesto de Jefe de Negociado. de Estadística (Estadística y Sanidad) perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa

Un puesto de Administrativo (Contraincendios) perteneciente a la escala de Administración general subescala Administrativa.

Un puesto de Oficial 1.^a Jardinero (Jardines) perteneciente a la escala de Administración especial, subescala servicios especiales.

Un puesto de Jefe de Sección Policía Urbana (Policía Urbana) perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnico.

Un puesto de Oficial Fontanero (Vías y Obras) perteneciente a la escala de la Administración especial, subescala servicios especiales.

Un puesto de Jefe de Sección de Vías y Obras (Vías y Obras) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica.

Un puesto de Encargado de Obras, Fuentes y Poblados (Alumbrado, Obras Urg. y P. Móvil) perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala servicios especiales.

Un puesto de Ordenanzas (Tesorería) perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalternos

Un puesto de Jefe de Negociado de Aperturas y Act. Inocua (Licencias y Autorizaciones Urbanísticas) pertenecientes a la escala de Administración general, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe de Negociado Planeamiento (Servicios Administrativos Planeamiento y Gestión) pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Ordenanzas OMIC (Estadística y Sanidad) perteneciente a la escala de Administración General, subescala Subalternos.

Un puesto de Administrativo (Vías y Obras) perteneciente a la escala de Administrativo, subescala Administrativo.

Un puesto de Jefe de Sección de Asesoría Jurídica y Secretaría IMSS (IMSS) perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica.

Un puesto de Jefe de Sección del Menor y Familia (IMSS) perteneciente a la escala de Administración especial, subescala técnica.

Un puesto de Jefe de Negociado Emprend. Y Subv. (Empredimiento, Empleo y formación) perteneciente a la escala de Administración general, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe de Sección de Control Interno de Subvenciones (Presupuesto, Contab. y Fiscalización) perteneciente a la Administración especial, subescala técnica.

Un puesto de Jefe de Negociado Jardines (Jardines) perteneciente a la Administración general, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las Bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias Bases.

Badajoz, 28 de noviembre de 2023.—El Teniente de Alcalde Quinto Delegado de Recursos Humanos, Eladio Buzo Corzo.